

Formato para la difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la Evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa Presupuestario E009 Igualdad de Oportunidades en Educación, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017-2018, del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica del Estado de Tabasco.	
1.2 Fecha de inicio de la Evaluación (dd/mm/aaaa): 17/09/2019	
1.3 Fecha de término de la Evaluación (dd/mm/aaaa): 09/12/2019	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Dra. Lisbeth Jacinto Castillo	Unidad administrativa: Unidad de Planeación y Evaluación del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica del Estado de Tabasco.
1.5 Objetivo General de la Evaluación: Evaluar la consistencia y orientación a resultados del Programa presupuestario E009 Igualdad de Oportunidades en Educación del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica del Estado de Tabasco, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.	
1.6 Objetivos Específicos de la Evaluación	
<ul style="list-style-type: none"> • Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales; • Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados; • Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado; • Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas; • Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados, y • Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado. 	
1.7 Metodología utilizada en la Evaluación:	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios ___ Entrevistas <u>X</u> Formatos <u>X</u> Otros ___ Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: La evaluación de consistencia y resultados fue realizada en base a la metodología establecida por el CONEVAL la cual se divide en 6 temas y 51 preguntas además de un apartado de 16 anexos. Hubo anexos que no fue posible desarrollar debido a que no se cuenta con la información correspondiente. También se realizaron entrevistas a directivos del CONALEP Tabasco y reuniones de trabajo para la recopilación de información requerida para la realización de la evaluación. Como parte de estrategia de trabajo, se realizó investigación en sitios de internet oficiales como el de la Secretaria de Educación del Estado de Tabasco y Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño del Estado de Tabasco. Quincenalmente se llevaron a cabo reuniones de avances con personal del CONALEP Tabasco. También se realizaron revisiones entre pares a nivel interno del IAP Tabasco, lo que permitió mejorar la forma de presentar los resultados de las preguntas del cuestionario aplicado.	
2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN	
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la Evaluación.	
<ol style="list-style-type: none"> 1.- El programa presupuestario E009 no cuenta con Reglas de Operación o normatividad propia por lo que dificulta justificar su creación. 2.- No se cuenta con un Diagnóstico actualizado de la problemática que el programa presupuestario busca resolver ya que se consideró para efectos de la presente evaluación información de 2013 la cual no ha sido actualizada. 3.- La normatividad interna del CONALEP Tabasco necesita ser revisada y en su caso actualizada para dar respaldo normativo al programa presupuestario. 4.- El programa presupuestario E009 no cuenta con mecanismos de Planeación orientada a Resultados que justifique su creación. Aunque cuenta con la Matriz de Marco Lógico (MML) ésta presenta deficiencias en su diseño por lo que es poco funcional. La Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 	

<p>requiere ser revisada y actualizada junto con la MML debido a que presenta deficiencias metodológicas en su diseño. No se han atendido los Aspectos susceptibles de mejora (ASM) de evaluaciones previas.</p> <p>5.- Carece documentalmente de los elementos básicos: Población Potencial y Objetivo, criterios de focalización y cobertura, así como de un diagnóstico de la situación actual. No se cuenta con una estrategia documentada de cobertura y focalización.</p> <p>6.- Los Componentes definidos en la MIR 2018 no pueden ser considerados como bienes o productos del programa lo que conlleva que no se puedan representar como procesos. Lo anterior es una de las consecuencias de no contar con Reglas de Operación o normatividad propia del programa. Las plataformas informáticas (SAE y SIE-Web) almacenan información académica de los alumnos que es útil para los administradores del Pp sin embargo dada la operación diaria de la Institución se hace necesario contar con interfaces propias de manejo de información para utilizarse en situaciones tal es el caso de las encuestas socioeconómicas y la información presupuestal la cual carece de sistematización.</p> <p>7.- No se cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida a pesar que existe en línea una encuesta de egresados pero que no es representativa de la población. Se recomienda formalizar un Programa Institucional de Seguimiento a Egresados considerando al sector productivo.</p> <p>8.- Trimestralmente se reportan los avances de los indicadores a la Secretaria de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco. Se menciona que la semaforización de los indicadores es deficiente por lo que es necesario revisar y cumplir metodológicamente con el diseño de la MIR y con las fichas técnicas de los indicadores. A pesar de que el programa ha sido previamente evaluado los resultados de dichas evaluaciones no han sido utilizados como parte del proceso de Planeación de la Institución. Algunos indicadores cumplen sus metas de manera exitosa, por ejemplo, Eficiencia Terminal, aunque la semaforización se representa en color rojo lo cual genera confusión y suspicacia en torno a los avances que se reportan.</p>
<p>2.2 Señalar cuales son las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones</p>
<p>2.2.1 Fortalezas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver. 2.- La Unidad responsable cuenta con un plan estratégico. 3.- Campaña de promoción de oferta académica. 4.- El programa cuenta con información sistematizada. 5.- La MIR 2018 cuenta con indicadores definidos y con las fichas técnicas de cada indicador.
<p>2.2.2 Oportunidades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Actualizar diagnóstico de la problemática que da origen al programa. 2.- Actualizar periódicamente y con base a un procedimiento documentado el plan estratégico. 3.- Incorporar acciones de focalización en base a indicadores y estadística a nivel estatal de instancias oficiales como la Secretaria de Educación. 4.- Diseñar interfaces que se programen y administren de manera local por CONALEP Tabasco para explotar la información de la base de datos. 5.- Revisar metodología para la elaboración de la MIR y actualizar documentos principalmente MIR y Fichas técnicas.
<p>2.2.3 Debilidades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- El programa no cuenta con reglas de operación. 2.- La Unidad responsable no ha dado seguimiento a los ASM's de evaluaciones previas. 3.- El programa no cuenta con estrategia de cobertura documentada ni mecanismos para atender población objetivo. 4.- Los bienes y servicios del programa no están definidos adecuadamente en la MIR. 5.- El programa no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida. 6.- El programa no cuenta con información de estudios nacionales o internacionales.
<p>2.2.4 Amenazas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Crear un programa presupuestario específico que cuenta con sus propias reglas de operación 2.- Actualizar status de los ASM's de evaluaciones previas y que se encuentran en la plataforma del Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño. 3.- Documentar una estrategia de cobertura para atender su población objetivo, que incluya técnicas de geo referenciación, indicadores y a nivel semestral tableros de información para la alta dirección. 4.- Revisar y actualizar la MIR en base a la metodología establecida, de manera tal que los componentes se expresen como productos/servicios que otorga el programa. 5.- Establecer un programa institucional de seguimiento a egresados que recopile información y sea actualizado periódicamente. En dicho programa incluir entrevistas y opiniones del sector empresarial. Así mismo considerar la realización de encuentro de egresados por lo menos 1 vez al año.

6.- Elaborar benchmarking con programas similares tanto a nivel nacional como internacional que permita conocer y comparar los resultados del programa a escala nacional e internacional.
3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN
<p>En cumplimiento con el mandato del Programa Anual de Evaluación 2019 para el estado de Tabasco, se realizó una evaluación de consistencia y resultados al Programa Presupuestario E009 "Igualdad de Oportunidades en Educación". El objetivo general de las evaluaciones de consistencia es proveer información que retroalimente el diseño, la gestión y los resultados de los programas.</p> <p>Según lo estipulado en el Anexo Técnico de los Términos de Referencia, esta evaluación se realizó siguiendo el Modelo para la Evaluación de Consistencia y Resultados establecidos por el CONEVAL. De esta forma, se siguió un formato específico de 51 preguntas, respuestas y valoraciones usando información de gabinete y entrevistas con los administradores del Pp.</p> <p>Este es un programa E –es decir de prestación de servicios–, que atiende actividades del sector público de manera directa, a través de funciones de gobierno, desarrollo social y económico. Para la realización de la presente evaluación se presentaron diversos retos. Por un lado, no se cuenta con reglas de operación y los Términos de Referencia están más enfocados a Pp que entregan subsidios o algún tipo de apoyo a beneficiarios.</p>
3.1 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia
<ol style="list-style-type: none"> 1. Se requiere contar con un diagnóstico actualizado que permita la identificación de la población potencial y objetivo entre otras variables que sean punto de partida para las demás herramientas de planeación y resultados 2. La falta de normatividad específica del programa presupuestario dificulta la evaluación del diseño del mismo por lo que se hace impostergable contar con dicha normatividad que incluya reglas de operación, lineamientos y procesos operativos debidamente establecidos y documentados. 3. La MIR y las fichas técnicas cuentan con la información y las características que se piden, desde el punto de vista cuantitativo, pero es necesario revisar la construcción de la misma ya que se identifican claras omisiones metodológicas que afectan la confiabilidad de la MIR. Actualmente no hay consistencia en la lógica vertical de la MIR principalmente en el apartado de componentes. En la lógica horizontal también encontramos inconsistencias sobre todo en el apartado de Medios de Verificación 4. Realizar las fichas técnicas de los indicadores de manera completa y clara ayudará mucho en el seguimiento de resultados que la dependencia lleve a cabo. 5. Los resultados de la evaluación deber ser tomados en cuenta en la planeación institucional.
4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación Ing. Fernando Bautista Jiménez
4.2 Cargo: Coordinador de Evaluación
4.3 Institución a la que pertenece: Instituto de Administración Pública de Tabasco A.C. (IAPT)
4.4 Principales colaboradores Coordinador: Ing. Fernando Bautista Jiménez Consultor: Mtro. Josué Torres Gutiérrez
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: evaluaciones@iaptabasco.org.mx
4.6 Teléfono (con clave lada): 9933 141177
5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA (S)
5.1 Nombre del (los) programa (s) evaluado (s): E-009 Igualdad de Oportunidades en Educación correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017- 2018, del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica del Estado de Tabasco.
5.2 Siglas: E-009
5.3 Ente público coordinador del (los) programa (s): Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica del Estado de Tabasco.
5.4 Poder público al que pertenece (n) el (los) programa (s): Poder ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> poder legislativo <input type="checkbox"/> poder judicial <input type="checkbox"/> ente autónomo <input type="checkbox"/>
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece (n) el (los) programa (s): Federal <input type="checkbox"/> estatal <input checked="" type="checkbox"/> local <input type="checkbox"/>



5.6 Nombre de la (s) unidad (es) administrativa (s) y de (los) titular (es) a cargo de (los) programa (s):	
5.6.1 Nombre (s) de la (s) unidad (es) administrativa (s) a cargo de (los) programa (s): Unidad de Planeación y Evaluación del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica del Estado de Tabasco	
5.6.2 Nombre (s) del (los) titular (es) de la (s) unidad (es) administrativa (s) a cargo del (los) programa (s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Dra. Lisbeth Jacinto Castillo	Unidad administrativa: Unidad de Planeación y Evaluación del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica del Estado de Tabasco.
6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2. Invitación a tres <input type="checkbox"/> 6.1.3. Licitación pública nacional <input type="checkbox"/>	
6.1.4 Licitación pública internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5. Otro: señalar <input type="checkbox"/>	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección de Administración	
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 150,000.00 I.V.A. Incluido	
6.4 Fuente de financiamiento: Recursos Propios	
7. Difusión de la evaluación:	
7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://www.conaleptabasco.edu.mx	
7.2 Difusión en internet del formato: http://www.conaleptabasco.edu.mx	